

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

- PROCESO : No. 11022020008 – Procedimiento Sancionatorio por presunta violación a normas de marina mercante, M/N SHARON MELISSA, sin matrícula.
- PARTES : Señor Cristian Andrés Ruiz y Narr Dario Duguid Ortiz en calidad de capitán y propietario, respectivamente, de la motonave SHARON MELISSA, sin matrícula.
- AUTO : De fecha veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020), por medio del cual se ordena librar citación para notificar auto de fecha 07 de julio de 2020 a través del cual se dio inicio al procedimiento administrativo de carácter sancionatorio y formuló cargos en contra del capitán y propietario de la nave SHARON MELISSA.

Se fija el presente ESTADO, el día veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría y en la página electrónica de DIMAR.



AsD. LUZ AMPARO VERA AFANADOR
Asesor Jurídico CP01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

AsD. LUZ AMPARO VERA AFANADOR
Asesor Jurídico CP01